

Prórroga por dos años de la jubilación anticipada y la ampliación de los créditos ANSES

06/11/2023



El gobierno nacional anunció hace unos días una serie de medidas en beneficio del grupo de jubilados y pensionados. La contadora Cristina Da Dalt, gerente de UDAI San Rafael de

ANSES, en diálogo con la emisora radial FM Vos 94.5 explicó el alcance de estas nuevas disposiciones.

«Esta prórroga es para aquellas personas que tienen los 30 años de aportes y no cuenten con empleo al 30 de junio de 2023. Pueden acceder, las mujeres deben tener entre 55 a 59 años y varones de 60 a 64 años», aseguró Cristina Da Dalt.

«Las personas que ingresen al régimen anticipado recibirán el 80% del haber jubilatorio y luego, al cumplir la edad jubilatoria, pasarán a cobrar automáticamente la totalidad del haber», aclaró.

Después especificó los plazos de la prórroga. «La norma prorroga por dos años la denominada 'prestación anticipada', es decir que antes era hasta el 30 de junio del 2021 y ahora es hasta el 30 de junio de 2023. Si justo a una persona la habían despedido en el 2022, con el régimen anterior no se podía jubilar», ejemplificó.

Para terminar, se refirió a los anuncios que hizo el gobierno en relación a los préstamos para trabajadores. «Es para trabajadores en relación de dependencia. El crédito a va a pasar de 400 mil a un millón de pesos, que va a devolverse en 24, 36 o 48 cuotas. Ese dinero se va a depositar en la tarjeta de crédito. Quienes ya pidieron el préstamo anteriormente pueden solicitar el resto del financiamiento en MI ANSES directamente. La tasa está subsidiada al 50% y tiene tres meses de gracia», explicó Da Dalt.

Créditos ANSES para jubilados y pensionados

Los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) podrán acceder a préstamos de hasta 600 mil pesos y los titulares de Pensiones No Contributivas (PNC) y PUAM, de hasta 250 mil pesos, con una TNA del 29 %, que significa un tercio de la que se ofrece en el mercado, y optar por devolverlo en hasta 24, 36 o 48 cuotas.